

ACTA 096-2012

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veintinueve de febrero del dos mil doce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Manuel Umaña Elizondo, señora Martha Blanco Méndez, señor Allan Vargas Díaz

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora María Luisa Blanco Zúñiga y señor Edgar Ureña Miranda.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Hellen Naranjo Mora, Vice Alcaldesa Municipal.
Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Miguel Sánchez Navarro

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

La señora Presidenta Municipal presenta moción de orden de la agenda, a fin de agregar el punto de atención al público.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Aprobar la moción de orden de la agenda presentado por la señora Presidenta Municipal, con el fin de agregar atención al público.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO II: ATENIÓN AL PÚBLICO

1. Dirección Regional de Educación de Los Santos, Circuito Educativo 01:

Se presentan los señores Víctor Hugo Durán Abarca, Supervisor, Enrique Jiménez Hernández, Director Centro Educativo Guadalupe, Ivo Calderón Valverde, Director Centro Educativo El Rodeo, Heriberto Solano Mora, Director Centro Educativo León Cortés Castro y Mariano Umaña Ureña, Director Centro Educativo La Sabana.

El supervisor Durán Abarca manifiesta que para el curso lectivo 2012, le fue asignado un presupuesto al Circuito 01 de esta Dirección Regional, para construir la Oficina de Supervisión. Esta consta de un espacio de 144 m², el requisito que nos solicita el Ministerio de Educación es contar con un lote mínimo de 300 m².

Al respecto, menciona don Víctor Hugo, se han realizado gestiones ante diferentes instancias cantonales como Asociación Solidarista de Coopesantos, Junta Administrativa del Liceo de Tarrazú, pero en ambos casos, aunque hay gran disponibilidad de dichas entidades por hacer la donación, los obstáculos secundarios que presentan, harían inviable la ejecución del proyecto en un periodo cercano.

Es por dicha razón que acudimos a ustedes para solicitarles la donación de un lote para la construcción de la Oficina de Supervisión. En primera instancia se presentan dos opciones:

- El terreno que tiene la Municipalidad en el Barrio las Tres Marías, este reúne condiciones de ubicación estratégicas.
- Lote que tienen la Municipalidad en El Rodeo de Tarrazú, contiguo a las instalaciones de la UNED.

No omitimos manifestar que en este momento la Oficina de la Supervisión se encuentra ubicada en un espacio que no reúne las condiciones mínimas para la atención al público y personal del MEP, además no cumple con la Normativa de la ley 7600.

Se acude a la Municipalidad tomando en cuenta el espíritu emprendedor que los caracteriza y sabiendo que de no encontrar un lote, estos recursos serían destinados a otro Cantón de la Zona o en definitiva a otra Región Educativa.

El regidor Astúa Quesada comenta que esta noticia es histórica, el MEP está dando la oportunidad de construir y tener una sede propia, que reúna todas las condiciones necesarias para el buen trabajo, considera importante que la Administración busque un lote para la donación.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que se verá en asuntos varios para tomar una decisión.

El Supervisor Durán Abarca da las gracias por la atención brindada.

2. Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia de Tarrazú:

Se presenta la señora Vilma Navarro, Presidenta de la Asociación, con el fin de informar sobre las obras que se están haciendo frente al Liceo de Tarrazú, respecto a la solicitud que hicieron en la sesión anterior.

Ya, prácticamente, el problema está resuelto, el CONAVI está realizando la obra, la Municipalidad y la Asociación están colaborando con materiales, así como los vecinos y los transportistas de los estudiantes del Liceo de Tarrazú.

El Liceo está colaborando con los refrigerios y almuerzo de la cuadrilla del CONAVI.

Todo está quedando muy lindo ya es otra cara que se ve al llegar a dicho lugar, es una obra que se ha luchado mucho por hacer y hasta ahora es que se está viendo el progreso, los transportistas pueden colocar sus vehículos sin que estos estén en la vía pública ni obstruyendo el paso.

La señora Presidenta Municipal los felicita y agradece por estar supervisando los trabajos, así como estar informando lo que pasa, ella ha pasado y si va quedando muy lindo, estas cosas son las que nos motivan a continuar trabajando.

La señora Vice Alcaldesa felicita a la señora Vilma Navarro por estar pendiente, además por el trabajo en conjunto que se está dando en esta obra, ya que ellos pidieron ayuda pero también están aportando, es una obra pequeña pero marca la diferencia, además de que la respuesta de CONAVI fue rápida, por lo que tienen las puertas abiertas de la Municipalidad para cualquier ayuda.

El regidor Astúa Quesada la felicita por la información que están brindando, siempre está atenta a todo lo que se haga con excelencia.

La señora Vilma Navarro da las gracias, va a enviar dicho informe por escrito.

EL regidor Umaña Elizondo la felicita, además comenta que pasa seguido por dicho sector y se siente orgulloso de cada obra que la Asociación hace.

Consulta si es posible que la Asociación de Santa Cecilia se pueda unir con la del Rodeo, esto con el fin de que construyan una acera del Liceo hacia el Rodeo, ya que viajan muchos jóvenes y por ser una calle tan angosta, se vuelve peligroso.

La señora Vilma Navarro comenta que va a hablar con los miembros de la Asociación para ver que pueden hacer, así mismo la Asociación de Santa Cecilia ha enviado notas a los vecinos con el fin de que envíen por escrito las necesidades de cada barrio y todos lo que solicitan es el mantenimiento de los caminos alternos de la vía nacional y en reunión con la Promotora de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se hablo de formar comités de caminos.

Da las gracias por el espacio brindado.

3. Departamento de Contabilidad:

Se presenta el Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal, dando una presentación del primer Presupuesto Extraordinario, referente a la Liquidación aprobada en sesión 046-E-2012, esto con el fin de la aprobación correspondiente.

Los señores regidores dan a conocer las consultas, las cuales son contestadas por el señor Contador y la señora Vice Alcaldesa.

La señora Presidenta Municipal da las gracias por la exposición brindada, se pasa a asuntos varios para la respectiva aprobación.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 095-2012, del veintidós de febrero del 2012, la cual se aprueba sin objeciones**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La señora Lucrecia Bermúdez, Secretaria del Comité de Vecinos del Barrio Los Ángeles de San Marcos de Tarrazú, solicitan el permiso correspondiente para una patente temporal de licor para el día 18 de marzo del 2012, donde realizará la segunda Gran Trapichada, en la finca propiedad del señor Juan Luis Vargas, esto con el fin de recaudar fondos, los cuales serán utilizados en los proyectos de embellecimiento del barrio.

No presentan permiso del Ministerio de Salud, debido a que ellos informaron que la actividad no lo amerita por realizarse en propiedad privada.

Verlo la próxima sesión.

2. El Profesor Frank Mora Bogantes, Director del Centro Educativo San Lorenzo de Tarrazú, solicita el nombramiento de una persona para que integre la Junta de Educación, esto debido a la renuncia de un miembro.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 2: Nombrar al señor Mata Haug José, ced. 3-367-400, como miembro de la Junta de Educación del Centro Educativo San Lorenzo de Tarrazú, esto por el resto del periodo que falta por la persona que sustituye.

ACUERDO EN FIRME.

3. La joven Lucía Fallas Naranjo, presenta curriculum vitae para la postulación de Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú para el periodo 2012-2013.

Verlo con los demás curriculums.

4. La Licda. Xinia Mora Mesén, Directora del Centro Educativo Santa Marta de Tarrazú, solicita el nombramiento de la Junta de Educación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 3: Nombrar a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación del Centro Educativo Santa Marta, ubicado en San Lorenzo de Tarrazú:

- **Karen Vanessa Ortiz Abarca, ced- 1-1398-0826**
- **Floribeth Mora Bermúdez, ced. 1-816-953**
- **José Mario Navarro Zúñiga, ced. 1-0452-0493**
- **Luis Paulino Blanco Monge, ced. 1-0656-0260**
- **Delma Rivera Cruz, ced. 1-484-404**

ACUERDO EN FIRME.

5. La Junta de Vecinos de Mata de Caña, presentan los permisos para las fiestas de verano que llevarán a cabo en la comunidad del 9 al 12 de marzo del 2012, además solicitan una patente temporal de licor para ser explotada en dichas actividades.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 4: Autorizar las fiestas de verano de la comunidad de Mata de Caña de San Lorenzo de Tarrazú los días del 9 al 12 de marzo del 2012, quedando como responsable el señor Carlomagno Picado Araya, ced. 3-0343-0606.

Además se les otorga una patente temporal de licor para que sea explotada en dichas actividades, la cual, deberá de ser explotada con base a la Ley y Reglamento de Licor, principalmente cuanto al expendio de licor a menores de edad y los horarios correspondientes.

Así mismo, se les solicita que para próximos permisos, debe de contar con el Visto Bueno de la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo de Tarrazú, por ser la Asociación de la cual ustedes están inscritos.

También se le solicita rendir el informe de ingresos y egresos de las fiestas.
ACUERDO EN FIRME.

6. Se presenta el cuadro estadístico de valores, imponible y fincas declaradas de Tarrazú por Distrito.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión ambientados: la regidora Guerrero Carvajal comenta que el día de mañana comienza la campaña del mes de marzo, se debe de solicitar nuevamente a la Escuela el apoyo con los almuerzos.

Los señores regidores solicitan a la señora Secretaria, enviar nota a la escuela, agradeciendo la ayuda brindada el año anterior, así como solicitar el apoyo con los almuerzos para este año.

Comisión Adjudicación: La regidora Guerrero Carvajal presenta la adjudicación realizada el 28 de febrero del 2012, el cual es el siguiente:

- 2012CD-000008-01, contratación de una persona para la actualización de la base de datos de bienes inmuebles, basura, se adjudica a Jesenia Solís Vargas por un monto de ₡2.400.000.00 por único invitado que participo.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. La señora Vice Alcaldesa, rinde el siguiente informe:

- Ya llegaron las alcantarillas que la Comisión Nacional de Emergencias donó para la comunidad de San Guillermo, calle Bermúdez y la entrada al CAIS.

Al Ing. Ariel Vega León, del MOPT, ya le aprobaron los sacos de cemento que serán utilizados para bacheo, cabezales y puente para la entrada al CAIS.

El MOPT está solicitando las prioridades para este primer trimestre, y se le enviaron el bacheo de calle el Rodeo a la Placa y de la Placa a la Clínica, por lo que se logró que donen 250 toneladas de asfalto.

También se solicitó al MOPT una vagoneta para trasladar materiales y niveladora para el arreglo de diferentes caminos, así como el perfilado para alrededor de la plaza del Rodeo.

- Esta y la otra semana, varios funcionarios se encuentran en capacitación para el programa mer-link, los cuales son los siguientes:
 - La Proveedora Municipal
 - Arquitecta Municipal
 - Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial
 - Administradora Acueducto
 - Contador Municipal
 - Secretaria Concejo Municipal
 - Alcalde Municipal

Por dicha razón la señora Adriana Vargas, Administradora del Acueducto no se pudo presentar.

- Una medida que se está implementando, como plan piloto, para tratar de bajar la morosidad, es que cuando una persona viene a solicitar ayuda con materiales se les pide la certificación de estar al día con los impuestos, así también para las comunidades, esto cuando la mayoría de los habitantes se encuentran morosos.

Al regidor Umaña Elizondo no le parece la medida que están tomando ya que no es justo que paguen justos por pecadores, cuando se trate de la ayuda a una comunidad.

El regidor Astúa Quesada, considera que es una medida ilegal, ya que no se puede brindar información personal.

La señora Vice Alcaldesa manifiesta que es una medida para las personas que están muy atrasadas, que llevan años sin pagar los impuestos, es una política Tributaria, además no se da información, así mismo es una disposición que está aprueba.

- Como la señora Administradora del Acueducto no pudo venir, le hizo entrega de las prioridades en relación a las inversiones que el Departamento de acueducto tiene.
- Así mismo trae un resumen del consumo de los que reciben este servicio en el cuarto trimestre del 2011 y primer mes del 2012. Además nota por parte de los Bomberos, donde informan que realizaron pruebas de galonaje en los hidrantes existentes y únicamente tres cumplen con lo establecido por Ley.

El señor Jesús Solís, del IFAM, les manifestó que va a buscar los tres escenarios que les habían presentado en el año 2010, además el cambio o estudio de las tarifas debe de ser cambiado por un profesional en la materia, por lo que ya por parte de la Administración se les presentó la propuesta con el rédito corregido, como lo solicitó el Tribunal Contencioso Administrativo, la necesidad que se tiene en el aumento de las tarifas es bastante, se necesita colocar los hidrantes faltantes, así como los cambios de tuberías, la compra de terrenos de nacientes, etc., por lo que solicita puedan tomar una decisión lo más pronto posible.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Vargas Díaz aclara que la siguiente presentación la hace a título personal y nunca para involucrarse en temas Administrativos.

Esta propuesta lo hace con base en los escenarios que había presentado el señor Jesús Solís, del IFAM, en el año 2010, esta exposición involucra la tarifa actual, la propuesta (por parte del señor Jesús Solís) y la escalonada (propuesta de él). La propuesta que trae es la siguiente:

BLOQUES	DOMICILIARIA				
	TARIFAS	ACTUAL	PROPUESTA	%	ESCALONADA
SERV. FIJO	₡1.900	₡4.700	247%	₡4.700	247%
Base 15M ³	₡1.150	₡2.200	191%	₡2.200	191%
16-25M ³	₡55	₡220	400%	₡165	300%
26-40M ³	₡83	₡330	400%	₡248	300%
41-60M ³	₡83	₡330	400%	₡275	333%
61-80M ³	₡124	₡495	400%	₡371	300%
81-100M ³	₡124	₡495	400%	₡371	300%
101-120M ³	₡182	₡726	400%	₡545	300%
Más de 120M ³	₡182	₡725	399%	₡545	300%

BLOQUES	ORDINARIA				
	TARIFAS	ACTUAL	PROPUESTA	%	ESCALONADA
SERV. FIJO	₡3.800	₡9.400	247%	₡9.400	247%
Base 15M ³	₡2.300	₡4.400	191%	₡4.400	191%
16-25M ³	₡64	₡255	400%	₡191	300%
26-40M ³	₡99	₡396	400%	₡297	300%
41-60M ³	₡99	₡396	400%	₡297	300%
61-80M ³	₡165	₡660	400%	₡495	300%
81-100M ³	₡165	₡660	400%	₡495	300%
101-120M ³	₡200	₡803	402%	₡602	301%
Más de 120M ³	₡200	₡803	402%	₡602	301%

BLOQUES	REPRODUCTIVA				
TARIFAS	ACTUAL	PROPUESTA	%	ESCALONADA	%
SERV. FIJO	€5.700	€14.100	247%	€14.100	247%
Base 15M ³	€3.450	€6.600	191%	€6.600	191%
16-25M ³	€118	€473	400%	€355	300%
26-40M ³	€118	€473	400%	€355	300%
41-60M ³	€118	€473	400%	€355	300%
61-80M ³	€118	€473	400%	€355	300%
81-100M ³	€118	€473	400%	€355	300%
101-120M ³	€118	€473	400%	€355	300%
Más de 120M ³	€118	€473	400%	€355	300%

BLOQUES	PREFERENCIAL				
TARIFAS	ACTUAL	PROPUESTA	%	ESCALONADA	%
SERV. FIJO	€1.900	€4.700	247%	€4.700	247%
Base 15M ³	€1.150	€2.200	191%	€2.200	191%
16-25M ³	€72	€286	400%	€215	300%
26-40M ³	€72	€286	400%	€215	300%
41-60M ³	€72	€286	400%	€215	300%
61-80M ³	€72	€286	400%	€215	300%
81-100M ³	€174	€693	399%	€520	299%
101-120M ³	€173	€693	401%	€520	300%
Más de 120M ³	€174	€693	399%	€520	300%

BLOQUES	GOBIERNO				
TARIFAS	ACTUAL	PROPUESTA	%	ESCALONADA	%
SERV. FIJO	€2.850	€7.050	247%	€7.050	247%
Base 15M ³	€1.725	€3.300	191%	€3.300	191%
16-25M ³	€72	€286	400%	€215	300%
26-40M ³	€72	€286	400%	€215	300%
41-60M ³	€72	€286	400%	€215	300%
61-80M ³	€72	€286	400%	€215	300%
81-100M ³	€173	€693	400%	€520	300%
101-120M ³	€173	€693	400%	€520	300%
Más de 120M ³	€173	€693	400%	€520	300%

Como se puede ver en la tarifa escalonada, el monto de la base es la misma, lo que cambia son en los metros cúbicos, por lo que sugiere que la Administración analice la propuesta, esto junto con el señor Jesús Solís, del IFAM, con el fin de ver si se puede hacer inversiones sin que se necesite crédito y que el rédito sea

como lo dicta el Código Municipal, ya que según los montos de las inversiones presentadas (38 millones aproximadamente), esta propuesta si podría dar.

El regidor Astúa Quesada manifiesta que este Concejo no está en contra de la Administración, el problema es que hay algo que no se está manejando bien, se tiene que revisar los instrumentos que se utilizan para la medición de los metros cúbicos del agua y los programas que utilizan.

El regidor Vargas Díaz comenta que lo que está sugiriendo es modificar los metros cúbicos y dentro de 6 meses o un año aumentarlas nuevamente y así llegar a la propuesta que la Administración dio, esto para que el consumidor no sienta tanto el aumento y así se vaya educando poco a poco con el consumo del agua.

El regidor Ureña Miranda comenta que le parece bien la propuesta que trae el regidor Vargas Díaz.

La señora Vice Alcaldesa comenta que a la Administración le urge que la tarifa modifique de precio, ya que es muy baja y no se pueden hacer inversiones, no se les va a exigir que aprueben la propuesta que presentaron, pero sí que se aumente y esta propuesta la parece razonable, se tiene que analizar y para la próxima semana se traerá la respuesta que la Administración tome.

En estos momentos van a defender los fondos municipales, por lo que espera que se pueda analizar esta propuesta y la otra semana aprobar alguna de las dos.

El regidor Vargas Díaz manifiesta que ha escuchado comentarios que él no está de parte de la Administración pero lo que quiere es que exista un balance entre ambas partes.

La señora Presidenta Municipal comenta que siempre han querido que todo se maneje de la mejor forma, la semana ha sido muy difícil, está preocupada con la responsabilidad que el departamento de Acueducto tiene, ya que es responsabilidad de nosotros el aumento en la tarifa.

2. El regidor Sánchez Ureña comenta sobre el tema que se vio en la sesión anterior, con respecto, a las muestras que coloca Ferretería Lena, la Bodega, frente a la Universidad Central, ya que revisando la ley de tránsito por vías públicas y terrestres ley N°7331 encuentra que en su artículo 96 inciso B claramente indica que es prohibido estacionar vehículos en las calzadas o aceras, comenta que es un asunto de legalidad y que le corresponda al tráfico velar porque se cumpla la legislación vigente.

3. La regidora Blanco Méndez manifiesta que hay comentarios negativos en la comunidad, hacia el nuevo inspector de Tránsito, han sido muy negativos. Los señores regidores solicitan a la señora Secretaria invitar al señor Tráfico para la próxima sesión.

4. La señora Vice Alcaldesa solicita una sesión extraordinaria para la revisión y aprobación del plan de trabajo y el informe de labores.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 5: Sesionar extraordinariamente el día 12 de marzo del 2012 a partir de las 5 de la tarde en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, con el fin de ver los dos siguientes asuntos:

- 1. Aprobación plan del programa de trabajo 2011-2016, presentado por el señor Alcalde.**
- 2. Informe de labores del periodo 2011-2012, presentado por el señor Alcalde.**

ACUERDO EN FIRME.

5. La señora Presidenta Municipal manifiesta los siguientes puntos:

- Un señor la ha llamado varias veces, ya que quiere impartir unos cursos de pintura a los jóvenes que andan en la calle y no tienen un trabajo, pero está solicitando ayuda a la Municipalidad para pagar los gastos correspondientes.

Los señores regidores solicitan trasladarlo a la Administración para lo que corresponda.

- Llego un recurso de amparo por parte del señor Alfredo Sáurez Sandí, ya que alega que no existe un reglamento para consultas populares, la Abogada Municipal contestó el recurso.

- Comenta sobre el lote que está solicitando la Supervisión.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 6: De acuerdo a la solicitud planteada por el Supervisor del circuito 01 del Cantón de Tarrazú, se le solicita a la Administración valorar un terreno para la donación a la Supervisión, con el fin de que construyan la sede, esto debido a que el MEP cuenta con una partida para dicha construcción.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Están solicitando un acuerdo sobre la aprobación de la Red de Cuido en el Cantón, ya que necesita uno más reciente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #7: El Concejo Municipal del Cantón de Tarrazú, acuerda aprobar el proyecto "Construcción y Equipamiento del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil en el Cantón de Tarrazú", y autoriza al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, para que realicen todas las gestiones necesarias con el fin de que este proyecto sea una realidad en el Cantón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Aprobación del presupuesto extraordinario, presentado por el señor Contador.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 8: De acuerdo al oficio VM-053-2012, presentado por la Administración, se aprueba el presupuesto extraordinario N° 1 de acuerdo a la liquidación aprobada en la sesión 046-E-2012.

ACUERDO EN FIRME.

- Muchas personas le han manifestado sobre los vehículos que se encuentran frente a la Delegación Policial, ya que se ve muy desagradable ver esos vehículos abandonados, por lo que sugiere que se tome un acuerdo para que el tráfico venga la próxima sesión y así tratar este y otros temas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 9: De acuerdo a varias quejas presentado por los habitantes de Cantón a los señores Regidores, se le solicita al señor Destacado de Tránsito, la posibilidad de quitar los vehículos que se encuentran frente a la Delegación de la Fuerza Pública de San Marcos de Tarrazú, esto porque quitan espacio en vía pública, además de que no se ve nada agradable que dichos vehículos se encuentren en esas condiciones.

ACUERDO EN FIRME.

- La señora Presidenta Municipal comenta que el parque central de San Marcos y el trabajo que hicieron en las Tres Marías, en el muro de contención, se encuentran muy deteriorado, las plantas que colocaron ya no tienen vida como hace unos meses atrás.

La señora Vice Alcaldesa manifiesta que es debido a que no se cuenta con el personal, ya que el funcionario que hacia dicho trabajo no se encuentra laborando en la Municipalidad, además, de que ahora tenemos personas en vacaciones o incapacitados, por lo tanto no contamos con el personal suficiente para que realicen dicho trabajo, sin embargo, esperamos pronto retomarlo.

Finaliza la sesión a las veintiún horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Mayra Naranjo Blanco
PRESIDENTA

Refrendado por
Bernardo Barboza Picado
Alcalde Municipal